

Fecha. Abril 12 de 2022.

Estado Civil -024

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0028	SUCESIÓN-CAUSANTE.	MIRYAM VEGA MORALES.		1	LA LETRA. Auto. Para continuar la audiencia de Inventario y Avalúos, señaló el día 7 de junio de 2.022 a las 10.00.a.m, y otras decisiones.
2	2.021-0088.	SUCESIÓN-CAUSANTE.	ANGELICA PRIETO DE MURCIA.		1	LA LETRA. Auto. Convoca audiencia inventario y avalúos, para el día 9 de junio de 2.022, a las 10.00 a.m
3	2.021-0211	VERBAL DIVORCIO.	GIOCARLO GERMÁN GARCIA PORTILLA.	ANDREA DEL PILAR ZRATE FLOREZ.	1	LA LETRA. Auto. Como quiera que la competencia fue radicada al Juez Promiscuo de Familia de Guaduas, se ordena el cierre digital del expediente.
4	2.022-0054	SUCESIÓN-CAUSANTE.	MARIA OTILIA CARDENAS DE SIERRA Y JOSE SIERRA.		1.	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda
5	2.022-0066	VERBAL- DE NULIDAD DE TESTAMENTO.	MAURICIO CAMILO CALDERON RODRIGUEZ.		1.	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
6	2.022-0076	SUCESIÓN-CONJUNTA.	ANICETO CIFUENTES Y MARIA DEL CARMEN ANGEL DE CIFUENTES.		1.	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda
7	2.022-0079	SUCESIÓN-CAUSANTE.	JOSÉ MARIA ESPINEL O-BANDO.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy doce (12) de Abril ----- de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)

Fecha. Abril 12 de 2022.

Estado Civil -024